 <p>Puerto de Marín</p> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p>	Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos RAT-01	Versión: 1.0
		Fecha: 02/05/19
		Página 1 de 3

RAT-01-006 Videovigilancia

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	Videovigilancia
Descripción finalidad	Garantizar la seguridad de los empleados del organismo, las personas, los bienes e instalaciones en ejercicio de las competencias que le atribuye la normativa;
Responsable funcional	Seguridad y Sostenibilidad

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra
NIF	Q-3667004-J
Dirección	Parque de Cantodarea s/n- 36900 Marín (Pontevedra)
Teléfono	986 85 52 00
Correo electrónico	responsabletratamiento@apmarin.com

3. Identificación del delegado de protección de datos

Delegado de protección de datos

Nombre y apellidos	José Carlos Navarro
Dirección	Parque de Cantodarea s/n- 36900 Marín (Pontevedra)
Teléfono	986 84 01 93
Correo electrónico	dpd@apmarin.com

4. Licitud del tratamiento


Título de licitud

Artículo 6.1. e) RGPD cumplimiento de una misión de interés público de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Ley de Seguridad Ciudadana.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Los datos serán conservados durante un plazo máximo de 1 mes. Instrucción 1/2006 de la AEPD

 <p>Puerto de Marín</p> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p>	Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos RAT-01	Versión: 1.0
		Fecha: 02/05/19
		Página 2 de 3

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal.

Colectivos afectados

Personas que acceden al recinto portuario.

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No se tratan
Categorías especiales de datos	No se tratan
Datos identificativos	Imagen / Voz Fecha / hora
Otros	

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Pública y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones* internacionales

(* incluidos terceros países u organizaciones

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales, Abogacía del Estado.

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo	No está previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

 <p>Puerto de Marín</p> <hr/> <p>Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra</p>	<p>Registro de Actividades de Tratamiento Protección de Datos</p> <p>RAT-01</p>	Versión: 1.0
		Fecha: 02/05/19
		Página 3 de 3

12. Revisión y aprobación

Fecha revisión	Conformidad Responsable Funcional del Tratamiento
	<p style="text-align: center;">Firma</p>